

ACTA NÚMERO 035 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL SE INCORPORARON 2 DIPUTADOS*; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*. LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ SOLICITÓ QUE SE LE DÉ LECTURA AL ASUNTO 8. *SE DIO LECTURA*. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 21. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO “VICENTE SUÁREZ” ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS: ANA JEANELLE HARPER CASTILLO - MAESTRA TITULAR DE 6º GRADO, ANA MARÍA ALEJO MOSQUEDA - MAESTRA TITULAR DE 5º GRADO, JUAN EDUARDO ESQUIVEL MUÑOZ Y YOLANDA OVANDO MADRIGAL DIRECTORA DEL INSTITUTO. ASIMISMO, A LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS, S.A., ACOMPAÑADOS POR LA C. LIC. NORMA ALICIA MONTELONGO REYNA, INTERPRETE DEL LENGUAJE DE SEÑAS DE LA ASOCIACIÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INTERVINO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PARA PRESENTAR

UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4º, LAS FRACCIONES VII, VIII, IX Y X DEL ARTÍCULO 8, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4º Y UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR EN LA LEY ESTATAL DE SALUD, LA OBLIGACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO IMPLEMENTE PROGRAMAS PERMANENTES ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INSUFICIENCIA RENAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INTERVINO EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS CON UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN PRESTE SUS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA LABORAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EXENTAR DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A LA PRIMERA VIVIENDA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18305/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 17737/LXXVI Y 18479/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, Y 16595/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18305/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.

ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16595/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17737/LXXVI Y 18479/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS A LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 14. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ² Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARMIDA SERRATO FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON EN LO

GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 14. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. INTERVINIERON A FAVOR DE LA RESERVA LOS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 14, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTO EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE, SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO RAYADAS DE MONTERREY POR EL BICAMPEONATO DE LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2024. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE

MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO; ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INICIE UNA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR SI ES DE CONSIDERARSE COMO EFOS LAS EMPRESAS SEÑALADAS EN EL REPORTAJE PERIODÍSTICO DE “EL NORTE” Y QUE SE DENOMINAN EGO MÓVIL, SERVICIOS JAVIT Y TRANSPORTES MACARIO'S. TAMBIÉN, SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA FINANCIERA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE

NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO EXHORTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. TAMBIÉN SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. ASÍ MISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA LOCALIZACIÓN FÍSICA DE CADA UNO DE LOS 600 CAMIONES ARRENDADOS A LA EMPRESA EGO MÓVIL; ASIMISMO, LA LXXVII LEGISLATURA APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE UNIDADES ARRENDADAS POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE TENDRÁ POR OBJETO LAS SIGUIENTES: PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESTATUS LEGAL DE LAS UNIDADES; PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CALIDAD DE LAS UNIDADES; PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR QUE TODAS LAS UNIDADES SE ENCUENTREN LABORANDO DE MANERA NORMAL; CONVOCAR A REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL OBJETO DE LA PRESENTE COMISIÓN; PRESENTAR AL PLENO DEL CONGRESO, INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y SOLICITUDES QUE ABONEN AL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ESPECIAL; PROPONER QUE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SE REALICEN EN LUGARES EN LOS QUE NO ESTÁN EN LABORES LAS UNIDADES; Y REALIZAR, EN SU CASO, LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE LOS HECHOS QUE ASÍ CONSIDEREN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. INTERVINO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP.

ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS EN EL ESTADO, Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE ELABOREN Y EJECUTEN DEBIDAMENTE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, INCORPORANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD QUE SUSTENTEN LA TRANSVERSALIDAD Y SE PREVEA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y LA PARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y ARMIDA SERRATO FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “25 DE NOVIEMBRE, *DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A EFECTO DE QUE

LLEVEN A CABO DE MANERA URGENTE CAMPAÑAS PARA INVITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDÍOS A CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REALICEN EN ESTE MES DE NOVIEMBRE EL DESMONTE, DESHIERBE O LIMPIEZA DE SU PREDIO Y EN CASO NO HACERLO SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y SE IMPONGAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 33 VOTOS**.

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON EL SECTOR PRIVADO, PLANTEEN UN MODELO DE PLANEACIÓN URBANA SOSTENIBLE, QUE CONTEMPLA NO SOLO LA EXPANSIÓN DE LA MANCHA URBANA EQUILIBRADA, SINO TAMBIÉN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO UN ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS**.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, FELICITÓ A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, POR SU CUMPLEAÑOS EL CUAL SE CELEBRA EL DÍA DE HOY.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL", CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR LA OFERTA DE ALIMENTOS SALUDABLES EN LOS PLANTELES ESCOLARES. ASIMISMO, SE

SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y COMUNITARIO, QUE PROMUEVAN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLES Y LA PRÁCTICA REGULAR DE ACTIVIDAD FÍSICA EN BENEFICIO DE LA SALUD INFANTIL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. REYNA REYES MOLINA Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 28 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

ACTA NÚM. 035-LXXXVI-S.0. - 24
MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 29, 31, 35, 40, 46 Y 50 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE) PARA QUE DE MANERA URGENTE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE REUBIQUE EL CENTRO DE TRANSFERENCIA LOCALIZADO EN LA COLONIA FOMERREY 112 EN MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 34 BIS Y 47 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD**

CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 04/2024 DIRIGIDA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, AL COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y A LA DIRECTORA DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN EN ALCANCE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19135/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE ILUMINE DE COLOR AZUL LA FACHADA DE ESTA SOBERANÍA, EL PRÓXIMO JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LOS ÓRGANOS DE APOYO Y**

SOPORTE TÉCNICO LLEVAR A CABO LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA.

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 88 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON**

CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 363 BIS 4 Y 363 BIS 6 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 363 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

17. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLECILLO, BUSTAMANTE Y LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO DE LEÓN DELGADO, ANALISTA JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO EMITIDO DERIVADO DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA MEDIANTE EL OFICIO NÚM. C.V. 0486/2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
19. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO DE LEÓN DELGADO, ANALISTA JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO EMITIDO DERIVADO DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA MEDIANTE EL OFICIO NÚM. 4043/298/2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
20. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE MELCHOR OCAMPO Y AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18962/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN; CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, CÁMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES DE NUEVO LEÓN, COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS, A.C. Y CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE REGISTRO PÚBLICO INMOBILIARIO Y DE PERSONAS MORALES Y DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 146 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**